

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL

AUG 16 1977

UN/SA COLLECTION



Distr.
GENERAL

A/32/167
17 agosto 1977
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

Trigésimo segundo período de sesiones
Tema 12 del programa provisional*

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Carta de fecha 10 de agosto de 1977 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de referirnos a la carta de fecha 5 de mayo de 1977 del Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas, distribuida el 5 de mayo de 1977 (A/32/79).

Los Gobiernos de los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte no aceptan las afirmaciones que figuran en la nota de la Unión Soviética antes mencionada. Los tres Gobiernos reafirman el contenido de la carta sobre esta cuestión que dirigieron al Secretario General el 23 de marzo de 1976 (A/31/67) acerca de la legitimidad de la radicación en los sectores occidentales de Berlín de la Oficina Federal de Supervisión de Cartels y Trusts y del nombramiento de un funcionario de esa Oficina como miembro de la delegación de la República Federal de Alemania ante la Comisión de Empresas Transnacionales.

Agradeceríamos que hiciera distribuir esta carta como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 12 del programa provisional.

(Firmado) James F. LEONARD
Representante Permanente interino
de los Estados Unidos de América
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Jacques LEPRETTE
Representante Permanente de Francia
ante las Naciones Unidas

(Firmado) James MURRAY
Encargado de Negocios interino del Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las
Naciones Unidas

* A/32/150.